



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:42488/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 1460/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas y la RHCS 895/2012; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

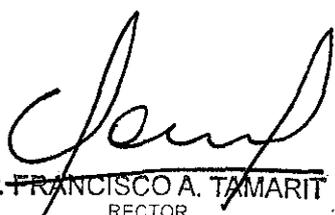
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 1460/14 y, en consecuencia, prorrogar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura Anatomía para Ingenieros de la Carrera de Ingeniería Biomédica de la citada Facultad, que fuera aprobado por RHCS 895/2012.

ARTÍCULO 2 .- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1299